

RESOLUCION  
Nº 546/95

EXPEDIENTE Nº 12.597/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.589

Buenos Aires, *24* de mayo de 1995.-

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la provisión de alfombra para completar los trabajos de adecuación en el edificio de Cerrito 536, y

Considerando:

Que ese material se utilizará para las tareas que se desarrollan en los pisos 2º al 4º.

Que elementos similares ya fueron colocados en los pisos superiores, empleándose el remanente para el 5º.-

Que según surge del informe de la Intendencia del Palacio, el entrepiso y el 1er. piso no necesitan reemplazar la carpeta de goma existente.-

Que el costo de la solicitud asciende a \$ 4.800.-, aproximadamente.-

Que teniendo en cuenta la necesidad de continuar con las obras de refacción comenzadas, resulta procedente arbitrar los medios tendientes a obtener -en el menor tiempo- los materiales requeridos.

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la Intendencia del Palacio una partida de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800.-) con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, para ser destinada a la compra de los bienes detallados.-

2º) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos del corriente ejercicio financiero.

3º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos. Hágase saber a la Intendencia del Palacio.-

  
JULIO S. NAZARENO